

CUARTO INFORME DE FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS A LA PRESIDENCIALES 2026

18 DE JUNIO DE 2026

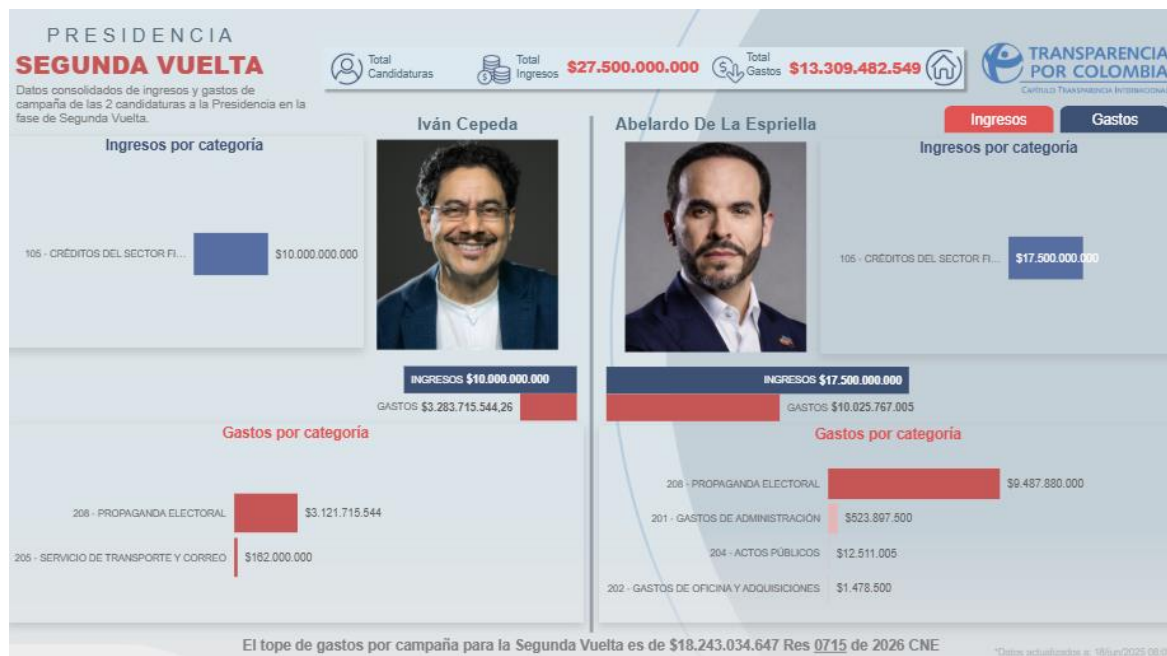
INTRODUCCIÓN

La segunda vuelta de la elección presidencial de 2026 inició el 4 de junio, con la declaratoria oficial de resultados por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante la Resolución E-2838¹. Ese mismo día, la autoridad electoral habilitó el acceso al aplicativo Cuentas Claras para las dos candidaturas que avanzaron a esta etapa del proceso electoral y al siguiente día se habilitó la vista pública de esta información.

Este cuarto informe presenta un análisis de los ingresos y gastos reportados por las campañas de Abelardo De La Espriella e Iván Cepeda en el aplicativo Cuentas Claras durante la segunda vuelta presidencial. El monitoreo se centra en el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 6 de la Resolución 10753 de noviembre de 2025, según la cual las campañas deben registrar en el Cuentas Claras sus ingresos y gastos, máximo una semana después de su ocurrencia.

Es importante precisar que este reporte no corresponde al informe consolidado de ingresos y gastos de campaña previsto en el artículo 25 de la Ley 1475 de 2011, el cual debe ser presentado por las campañas a los dos meses del día de la votación. En consecuencia, los datos aquí analizados reflejan el estado del reporte **durante** el desarrollo de la campaña de las operaciones económicas, y no constituyen aún la rendición final de cuentas ante la autoridad electoral.

1. ¿CÓMO VA EL REPORTE?



¹ RESOLUCIÓN SALA PLENA No. E-2838 DE 2026 (04 de junio). Por medio de la cual se declaran los resultados de las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República, periodo 2026-2030, realizadas el 31 de mayo de 2026 y se adoptan otras disposiciones. Fuente: <https://cnegovco.sharepoint.com/Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2FDocuments%2F2026%2FRESOLUCIONES%2FTESTIGOS%20PRESIDENTE%2029052026%2FResoluci%C3%B3n%20Sala%20Plena%20E%2D2838%2Epdf&parent=%2FDocuments%2F2026%2FRESOLUCIONES%2FTIGOS%20PRESIDENTE%2029052026&p=true&ga=1>

- A 3 días de la segunda vuelta para la elección presidencial, los candidatos Abelardo De La Espriella e Iván Cepeda están cumpliendo con el reporte de ingresos y gastos en el aplicativo Cuentas Claras.
 - El candidato Abelardo De La Espriella inició su reporte de ingresos y gastos de campaña en Cuentas Claras el 12 de junio; y
 - El candidato Iván Cepeda Espriella inició su reporte de ingresos y gastos de campaña en Cuentas Claras el 16 de junio.
- El total de ingresos reportados a la fecha por las dos campañas es de \$27.500.000.000.
- El total de gastos reportados a la fecha por las dos campañas es de \$13.309.482.549.
- Es importante tener en cuenta que el tope de gastos definido por el CNE para esta segunda vuelta presidencial es de \$18.243.034.64.

2. DETALLE DE INGRESOS

- La única fuente de ingresos registrada hasta ahora por las candidaturas de segunda vuelta corresponde a créditos con entidades financieras. La siguiente tabla muestra el origen de estos créditos.

Tabla 1. Fuente de ingresos reportada

NOMBRE DEL CANDIDATO	105. CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO	ENTIDAD FINANCIERA
ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO	\$17.500.000.000	Banco GNB Sudameris
IVÁN CEPEDA CASTRO	\$10.000.000.000	Cooperativa Financiera JFK

Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- A la fecha, ninguno de los dos candidatos ha registrado ingresos provenientes de anticipos estatales.
- Al igual que en la primera vuelta presidencial, ninguno de estos dos candidatos reportó haber recibido recursos mediante financiación pública.

3. DETALLE DE GASTOS

- La siguiente tabla muestra los principales gastos reportados a la fecha por los dos candidatos que están en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2026

Tabla 2. Principales rubros de gastos por candidato

NOMBRE DEL CANDIDATO	201. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	204. ACTOS PÚBLICOS	205. GASTOS DE TRANSPORTE	208. PROPAGANDA ELECTORAL
ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO	\$ 523.897.500	\$ 12.511.005	\$ 0	\$ 9.487.880.000
IVÁN CEPEDA CASTRO	\$ 0	\$ 0	\$ 162.000.000	\$ 3.121.715.544

Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia, Tablero Presidencia 2026, datos extraídos de los reportes de las campañas en el aplicativo Cuentas Claras.

- El principal gasto reportado por los dos candidatos corresponde a propaganda electoral (código 208), concentrando el 95% de todos los gastos reportados.
- Este porcentaje incluye pagos por pauta en medios de comunicación, como cuñas radiales, propaganda en televisión, impresión de periódicos y vallas publicitarias, entre otros conceptos.
- Así mismo, se registran gastos en redes sociales, como pauta en plataformas digitales como Google y Meta, los cuales representan aproximadamente el 10% de este gasto en propaganda electoral.
 - El mayor pago a proveedores por este concepto corresponde a la campaña de Abelardo De La Espriella, que reporta un desembolso a la empresa Industrial Party SAS por valor de \$6.487.880.000.
- El segundo mayor rubro corresponde a gastos de administración (código 201), el cual equivale al 4% del total. En este concepto se registran pagos a asesores y equipos de campañas.
 - La campaña de Abelardo De La Espriella, registra el pago más alto por este concepto, por valor de \$357.000.000 con la empresa Huella Electoral S.A.S.
- El tercer mayor gasto reportado corresponde a transporte (código 205) el cual equivale al 1.2% del total. En este rubro se encuentran pagos de servicios de transporte aéreo y terrestre.
 - Únicamente el candidato Iván Cepeda ha reportado gastos en este código. El mayor pago corresponde al señor Juan Pablo Duarte Parra por valor de \$66.000.000.

- Con relación al gasto de Actos públicos (código 204) este valor apenas asciende al 0.1% del total de gastos reportados por los dos candidatos. En este concepto se registran pagos de alquileres de salones, escenarios de eventos, sillas, grupos musicales, mesas, equipos de sonido, refrigerios.
 - Únicamente el candidato Abelardo De la Espriella ha reportado gastos en este código, por un valor total de \$12.511.005, correspondientes a derechos musicales y servicio de ambulancia en área protegida para eventos.

LLAMADO FINAL

- Es importante que el Consejo Nacional Electoral, tome todas las medidas de seguridad informática para garantizar el acceso permanente al aplicativo para que las dos campañas puedan continuar con el registro de sus ingresos y gastos, durante los días que restan de la segunda vuelta presidencial.
- Asimismo, se hace un llamado para que los dos candidatos que están participando en la segunda vuelta, continúen con el registro del origen, monto y destinación de los recursos que están utilizando para financiar sus campañas. Esto incluye registrar gastos que a la fecha resultan muy bajos en comparación con lo observado en el desarrollo de las campañas, como por ejemplo, los gastos de transporte y actos públicos.

Los datos relacionados y analizados en estos reportes han sido extraídos de la información registrada en el aplicativo Cuentas Claras y pueden ser consultados en el tablero de elecciones presidenciales 2026 del Monitor Ciudadano de la Corrupción de Transparencia por Colombia:

<https://www.monitorciudadano.co/elecciones-contratos/financiacion-presidencia-2026/#>